



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 01 MAR 2019

VISTO el Expediente N° 31306/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva nota de renuncia definitiva presentada por el Prof. **JOSÉ ANTONIO LOMAS** como Docente Regular de 2 (dos) cargos (763) de Maestro de Enseñanza Práctica en el Laboratorio de Computación, a partir del 01 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Lomas se desempeñaba como Profesor Regular de 2 (dos) cargos (763) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (763x2) en el Laboratorio de Computación del Instituto Técnico.

Que el docente presenta renuncia definitiva, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios a partir del 01 de noviembre de 2018

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por el Prof. **JOSÉ ANTONIO LOMAS**, DNI N° 12.352.037, como Docente Regular de 2 (dos) cargos (763) de Maestro de Enseñanza Práctica en el Taller de Computación del Instituto Técnico, a partir del 01 de noviembre de 2018 por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0252 2019**

Mue.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature of Norma Carolina Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Handwritten signature of Jose Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Handwritten signature of Maria Alejandra Gomez*  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.